



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL (FORTAMUNDF)**

MUNICIPIO DE TAMIAHUA VERACRUZ

CUARTO TRIMESTRE 2022



RESUMEN EJECUTIVO

2

En el contexto del objetivo del FORTAMUNDF, es evidente que el desarrollo de los procesos seguidos para la construcción de 2 obras con recursos ministrados en el ejercicio 2022, dejan en evidencia:

1: Debería existir un padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento. No obstante, la carencia de hacerlo desde las reglas de operación no se asocia con el cumplimiento operativo.

2: Se sugiere garantizar el control del proceso de planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF con base al rigor de los tiempos de avance y reporte de obras con la finalidad de evidenciar la eficacia del fondo.

3: Se sugiere lograr un costeo adecuado y de conocimiento público de los componentes del fondo, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

4: De acuerdo con lo evidenciado, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, se encamina a la ejecución de acciones en un elevado porcentaje de inversión. Sin existir coincidencias en la aplicación de otros fondos.

No obstante, en el caso del H. Ayuntamiento de Tamiagua, Ver., se ha evidenciado que el FORTAMUNDF (2022) cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, que se pueden evidenciar en el ejercicio 2022, de acuerdo con las acciones en prioridad ejecutadas.

5: De acuerdo con las reglas de operación vigentes en el 2022, para el FORTAMUNDF (2022) la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, evidencian el cumplimiento de las reglas de operación del fondo. No obstante, en el caso de las obras ejecutadas con el fondo es necesario que se reconozca su impacto con base al cumplimiento de normas de orden técnico con la finalidad de promover su cumplimiento.

Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FORTAMUNDF (2022), se recomienda a los administradores del FORTAMUNDF (2022) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras publicables, con el fin de evidenciar efectos a largo plazo y en términos de seguimiento de obras. Por lo que se contribuiría así a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia del FISM (2022).

De acuerdo con las reglas de operación vigentes en el 2022, para el FORTAMUNDF (2022) la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, evidencian el cumplimiento de las reglas de operación en la fase de planeación.

Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FORTAMUNDF (2022), se recomienda a los administradores del FORTAMUNDF (2022) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras publicables, con el fin de evidenciar efectos de mediano y largo plazo. En tanto, contribuiría a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia del FISM (2022).

Es necesario mencionar que el FORTAMUNDF (2022) no cuenta con instrumentos que le permitan recabar información socioeconómica de los beneficiarios de las obras como son las CUIS. Las obras ejecutadas con el FORTAMUNDF (2022) atienden los criterios de identificación de las zonas beneficiadas y evidencian la importancia de la inversión en esquemas que fortalecen la vida productiva local y la administración de los recursos.

6: Las obras ejecutadas en el ejercicio 2022, 2022301510023 y 2022301510024 evidencian la gestión de procesos y procedimientos seguido con la operación del fondo. Sin embargo, la necesidad de infraestructura municipal es evidente en la Cabecera Municipal de Tamiagua Ver.; en tanto las localidades de *Las Chacas*



Nicolases (Estero del Diablo) La Esperanza (Rusia) Tarabitas Miralobos II, El Anono, El Cafetal, Coyolar, Xonacates, Laja Blanca, Laja Prieta, La Palma, Palma Sola, Papatlar, Paso Real, El Piñal, San Miguel, Tenechaco, Totolapa, San Simón, El Águila, Barrio Pobre, Naranjalito, Acala , Ajoquentla, Buenavista, Cebadilla, Cuecillos, El Chijolar, Ex-Hacienda, Doctor Lavista, La Encarnación, Las Flores , Isla del Ídolo (Isla el Ídolo), Majahual, Las Mesillas, El Mesón, El Naranjal , El Ojital, Paso de León, El Progreso (La Junta), requieren de inversión en obras públicas y mantenimiento de caminos.



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO	6
3. DISEÑO DEL FONDO	11
4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	17
5. OPERACIÓN	19
6. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	20
7. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	21
8. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	24
9. CONCLUSIONES	28
10. FICHA TÉCNICA	30
11. FORMATOS DE ANEXOS.....	31
ENCARGADO DEL FONDO FORTAMUNDF	31
Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"	36
Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"	36
Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados"	37
Anexo 4 "Indicadores"	38
Anexo 5 "Metas del programa"	53
Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"	55
Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"	57
Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"	60
Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas" (Formato libre)	60
Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"	61
Anexo 11 "Información de la Población Atendida"	62
Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"	63
Anexo 13	65
Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"	66
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	68



INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento en el Art. 303*; de la *Ley de Coordinación Fiscal*; de la *Ley de Contabilidad Gubernamental*; de la evaluación consistencia y resultados publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz*; de los Lineamientos para el funcionamiento del *Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de los *Artículos 25, 33 fracción I y III, 36, 37, 38, 48, 49 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal*; y *67, 69, 70, 71, 76 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental* y, de las disposiciones en materia de transparencia y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*; el presente trabajo parte de la iniciativa institucional y académica de realizar la *Evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)*.

En refuerzo a lo anterior, la Ley de Coordinación Fiscal Federal, en su artículo 37 establece que las aportaciones federales, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), recibidas por los municipios a través de las Entidades Federativas, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; siendo en este marco, que el Presupuesto de Egresos de la Federación considera promover, por conducto del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que por lo menos el 20 por ciento de los recursos previstos en el FORTAMUNDF, se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Frente a lo anterior, este trabajo buscará atender a la obligación institucional que establece el marco de las actividades relacionadas con el fin mencionado y su aproximación al cumplimiento de los fines establecidos para el caso del Municipio de Tamiahua Veracruz respecto a las obras planeadas y reportadas como tales en el cuarto trimestre del año 2022. Por lo que el objetivo del presente trabajo, será evaluar el Desempeño del FORTAMUNDF en el contexto institucional y administrativo, desde una aproximación académica con información relacionada con la obra y acciones planeadas con este fondo durante el año 2022. Con el fin de cumplir lo propuesto, este trabajo se divide en cinco partes. En la parte uno, se evalúa el diseño del fondo; en la parte dos, la planeación estratégica; en la parte tres, la cobertura y focalización; en la parte cuatro, la operación; y, finalmente en la parte cinco, los resultados obtenidos de la aplicabilidad del fondo.



2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Además de los señalados, la planeación de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Obligaciones financieras.
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua.
- Descargas de aguas residuales.
- Modernización de los sistemas de recaudación locales.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Atención a necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los *Criterios de evaluación* de la política federal con base a un enfoque consistencia y resultados y con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la eficiencia de la política nacional encaminada al desarrollo de las regiones municipales desde una evaluación a la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados a partir del cuarto trimestre del 2022.

El documento que se presenta, se integra por 34 preguntas que responden a la necesidad de obtener información en una segunda parte sobre el diseño, en la segunda sobre la percepción ciudadana; la planeación estratégica; cobertura y focalización y en la sexta del análisis FODA y conclusiones.



INTRODUCCIÓN5

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO

2. DISEÑO DEL FONDO

3. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS

4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

5. OPERACIÓN

6. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

7. MEDICIÓN DE RESULTADOS

8. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

9. CONCLUSIONES

FORMATOS DE ANEXOS

- Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.
- Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.
- Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.
- Anexo 4 “Indicadores”.
- Anexo 5 “Metas del programa”.
- Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.
- Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.
- Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre).
- Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).
- Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.



INTRODUCCIÓN

*En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz; por realizar la *Evaluación del desempeño* a la aplicación del *Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*.*

8

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO

I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados de Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y sus demarcaciones en el Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el H. Ayuntamiento de Tamiahua Ver.; a través de los principios consistencia y resultados, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación.

II. METODOLOGÍA

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la Segunda opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se debería encuestar a la población beneficiaria de obras, sin embargo, en el cuarto trimestre no se reportan obras finalizadas al amparo del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A.



De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios consistencia y resultados¹ con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados desde el estudio de la planeación del FORTAMUNDF en el cuarto trimestre del 2022.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación y ejecución de 3 obras, coincide con la planeación general de obra en planeación durante el cuarto trimestre del 2022 con un presupuesto que incluye acciones para el ejercicio 2022 de \$16, 355,752.00

**TABLA NO. 1
OBRA PLANEADA Y EN CONCLUSIÓN
CUARTO TRIMESTRE DE 2022
FONDO FORTAMUNDF**

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Equipamiento urbano	2022301510023	Construcción de oficinas para el DIF municipal en la cabecera municipal	Tamiahua
Equipamiento urbano	2022301510024	Rehabilitación de barandal en el malecón a un costado de <i>La Laguna</i> en la cabecera municipal	Tamiahua

¹ Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados* de acuerdo con el CONEVAL.



La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

3. DISEÑO DEL FONDO

ACTIVIDAD I.

Presentar, en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción de los Programas estatales asociados al Fondo, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, y las características de los beneficiarios.

11

Las aportaciones federales que reciben los Municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, de descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En el Municipio de Tamiagua Ver. durante el ejercicio 2022, fue limitada la inversión en obras que materialicen y contribuyen al desarrollo municipal. Solo 2 obras fueron ejecutadas en términos de fortalecimiento de los servicios municipales y de la infraestructura municipal.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para la dotación de servicios en materia de seguridad; operativos para el H. Ayuntamiento y de gestión y administración municipal.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, yEl problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Si existe de manera documental.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, yEl diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada



Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, yLa justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, yExiste(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

En algunas situaciones, porque la atención de ciertos problemas de orden social en el Municipio son particulares de esta región y se atienden de manera específica como objetivos de gobernabilidad en el medio municipal. Por lo que solo en algunas ocasiones se auxilia con el propósito principal del FORTAMUNDF.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**

Inicialmente, permite cumplir con la gestión administrativa del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz. Así como auxiliar la gestión del H. Ayuntamiento en la atención de necesidades de las comunidades que tienen muchas necesidades de infraestructura y servicios. Especialmente por medio de los servicios dedicados a la atención prioritaria de las necesidades municipales y de la población por atender.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, yNo es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No es posible reconocer la meta del PND vigente; no obstante, se trata de fortalecer la infraestructura local y de desarrollo de los municipios.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- a) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO



DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

En el cuarto trimestre del 2022, no se tiene obra finalizada por lo que la evaluación se refiere al proceso de planeación y valoración a la importancia de la obra.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Si están cuantificadas en registros propios, en poder de la unidad responsable de la ejecución del fondo. Mientras que la población objetivo se convierte en la población que vive en zonas periféricas y asentamientos irregulares donde hay escasa seguridad, que requiere una mayor inversión y atención a la seguridad pública.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones no cumplen con las características establecidas.

8. Existe información que permita conocer el impacto social o económico entre los que se benefician de las acciones del programa (padrón de beneficiarios):

Si se cuenta con información contabilizada por el propio municipio, respecto a la integración productiva, al impacto social y económico de los recursos dotados a las comunidades y regiones. La Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento de Tamaulipas Ver. Cuenta con el padrón de obras y beneficiarios directos. (Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

9. Si la unidad responsable del FORTAMUNDF recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.



El FORTAMUNDF no requiere identificar o procesar información de los beneficiarios, dado el destino y aplicación de los recursos en el orden de la administración municipal. Sin embargo, se lleva a cabo un análisis económico de las obras en la generación de empleos y articulación productiva de los sectores. Esta es una carencia importante para la operación del fondo y de la forma de medir su objetivo.

10. ¿En las reglas de operación del FORTAMUNDF es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si, las reglas de operación identifican la forma de operar el fondo por parte del Municipio. Aunque el registro de datos en la MIR corresponde a la dependencia ejecutora del programa, en el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver. Se cuenta con un registro de datos específicos.

14

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

11. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No se percibe otro programa para la contribuir al pago de servicios operativos y de gestión municipal.

12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

14. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Plan Nacional de Infraestructura del 2022 y Plan Estatal de Desarrollo Veracruz 2022

15

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS

15. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El plan estratégico tiene una de las características establecidas.

16. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- Tienen establecidas sus metas.
- Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.

17. La unidad responsable del FORTAMUNDF encamina la ejecución de obras y acciones al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo:

Si, la unidad responsable cuenta con un programa de plan estratégico que permite conocer el grado de avance a las metas de la administración propuestas a pesar de la falta de recursos y el suministro de ellos que se hace de manera dilatada por las autoridades estatales.

18. La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos:

Si, se basan en el Plan Municipal de Desarrollo vigente y publicado en el sitio del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz.



19. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas. Por lo que ha mejorado la forma de transparentar los recursos públicos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.

16

20. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No se tiene. Ningún reporte.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

21. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No se tiene.

22. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No se tiene

23. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No se tiene.

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

24. El FORTAMUNDF administrado por el H. Ayuntamiento recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

No hasta ahora.



25. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

No. Solo por medio de evaluaciones como esta. No se tiene padrón de beneficiarios por la naturaleza de las obras, con justificación técnica.

4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

26. El H. Ayuntamiento, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender necesidades futuras de gestión y operación de acciones administrativas a cubrirse por medio del FORTAMUNDF:

Si, de manera documentada se tiene una lista de prioridades de obras y acciones por cumplir.

17

Nivel	Criterios
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

27. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No se tiene lista de beneficiarios de obras con el FORTAMUNDF (2022) solo de obras y enlistado de obras que obedecen a necesidades por atender.

28. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Se tiene identificada a su población objetivo (población municipal), sin embargo, no se tiene registro.

29. ¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con mecanismos para atender las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Se cuenta con el COPLADEMUN como un medio de organización a la ejecución de obras y/o acciones municipales. Por medio de este comité se reconocen las obras por ejecutar y las principales necesidades en el contexto de obras e impactos esperados en el municipio.

30. ¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de servicios y las características de los solicitantes?

Sí. Se cuenta con registro de apoyos por atender demandada por la población. Así como también se cuenta con registros de información pertinente respecto a las condiciones de los proyectos, donde se identifican beneficiarios, montos por beneficiarios y recursos específicos por atender.

31. ¿Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las necesidades administrativas y en materia de seguridad pública?



Si, corresponden a las características de la población objetivo y se encuentran identificados por medio de formatos disponibles para su registro y operación.

32. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo:

Si, están relacionados con las características de la población objetivo a ser atendida. En su lenguaje y en un formato simple que facilita su registro.

33. Los procedimientos del programa para la selección de acciones tienen las siguientes características:

Están difundidos públicamente en los medios virtuales y físicos.

34. La unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de proyectos y tienen las siguientes características:

Permite identificar la selección de criterios de elegibilidad de acciones a realizar y los requisitos establecidos en los documentos normativos. Esta selección se realizó por manzana, colonia y comunidad o población. De esta manera se tiene en registros toda una base de datos para su acceso y disposición.

35. Los procedimientos para acceder a los recursos del FORTAMUNDF tienen las siguientes características:

Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. En este caso, por parte del responsable de la operación de fondos como el FORTAMUNDF y del Consejo de Planeación Municipal, son quienes deciden la ejecución de la obra.

36. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Se realiza de demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana. A partir de entonces se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente. De ahí se procede a la gestión de solicitud del apoyo ante la autoridad correspondiente.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el FORTAMUNDF para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones. Por lo que es necesario que el programa considere formatos espáticos de planeación de acciones y obras que con base a cierto tipo de beneficiarios se puedan gestionar.



38. La unidad responsable del FORTAMUNDF identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa:

No

39. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

Sí. Se puede constatar en la dirección virtual del H. Ayuntamiento, el cumplimiento de ciertas condiciones del sistema en el marco de la operación y de obligaciones para cada uno de los mecanismos que benefician su conocimiento público.

40. La unidad responsable del FORTAMUNDF, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Sí. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales.

41. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Sí. Se hace evidente la recolección de información.

5. OPERACIÓN

42. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa. Ver Anexo 12

43. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

No

44. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.

45. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- Son consistentes con las características de la población objetivo.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.

6. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

46. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
No.

47. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
"No".

Tipos de apoyos

48. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Se conocen al interior del H. Ayuntamiento y por parte de las instancias correspondientes que los fondos a aplicar del FORTAMUNDF son para pago de erogaciones y algunas necesidades de obras públicas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.

49. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
No

Ejecución

50. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

No.

51. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
No

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

51. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?



No procede valoración cuantitativa.

7. MEDICIÓN DE RESULTADOS

52. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Las reglas de operación del FORTAMUNDF (2022) no establecen mecanismo de seguimiento a la verificación de normas técnicas de cumplimiento de las obras. Por lo que es necesario reconocer la importancia como fuente de ejecución, transparencia y rendición de cuentas.

B. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

53. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.

Economía

54. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

FORTAMUNDF (2022)

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

55. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.

D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS



56. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

57. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

22

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

II. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

58. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

III. MEDICIÓN DE RESULTADOS

59. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con hallazgos de evaluaciones de impacto. Por medio de evaluaciones de seguimiento y control se genera la evaluación del FORTAMUNDF. Solo por este medio.

60. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Se ha buscado mejorar la operación del fondo y hacer público a los beneficiarios de las obras, pero no ha sido posible con cada una de ellas, dado que las obras son de impacto comunitario y no particular. Por lo que el mecanismo de verificación del fondo se dificulta por el tipo de obras.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.



61. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

No se identifican o conocen para el caso del FORTAMUNDF

62. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

La dificultad para identificar resultados de largo plazo, resulta de especial interés para el cumplimiento del objetivo del fondo, dado que el mecanismo de aplicación genera la oportunidad de aplicar los recursos a la aplicación de servicios y erogaciones del H. ayuntamiento de Tamiahua, haciendo imposible la verificación de resultados con las obras ejecutadas, dado que para ellas, no existe valoración específica.

63. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

No

64. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se conoce el impacto con el FORTAMUNDF.

65. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. En este caso, se compara la obra ejecutada en ZAP con una zona donde la inversión es de tipo colectivo sin beneficiarios directos. Aunque las ROP del FORTAMUNDF no establecen la obligatoriedad de identificar grupos de beneficiarios.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica a).

66. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Se reconoce la importancia de la obra para el desarrollo municipal y la ejecución de la obra en beneficio del entorno productivo, al ser obras de impacto colectivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.

67. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

No los documenta hasta ahora. Será a partir de la presente evaluación y especialmente de FORTAMUNDF.



68. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa:

No se cuenta con evaluaciones externas. Solo las anteriores de desempeño de fondos.

69. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No

24

8. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 2. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El Fin y el Propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del FORTAMUNDF y se le atribuye la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FORTAMUNDF contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria y atiende la cantidad permitida para la atención a ZAP en las zonas urbanas. El FORTAMUNDF mantiene su direccionamiento al cumplimiento de ciertos fines para los que fue creado. Aunque destaca la aportación dirigida de recursos en la Cabecera Municipal en el cuarto trimestre del 2022.	Pre. 1,5,7,8,9	Se debe actualizar la lista de beneficiarios de acuerdo con la necesidad de identificar de manera precisa los efectos del FORTAMUNDF en la población objetivo. Se recomienda finalmente, que se fortalezca la transparencia en las decisiones de planeación municipal. EN el ejercicio 2022 la planeación de obra cumple con los criterios de distribución del recurso.
Debilidad o Amenaza			
DEBILIDAD			
	El FORTAMUNDF operado a través del Municipio de Tamiahua Veracruz debe plantear la necesidad de identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas		



	prioridades locales.		
--	----------------------	--	--

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación Estratégica	El FORTAMUNDF , establece con claridad los resultados que busca alcanzar. Existen áreas de oportunidad para la mejora de la planeación de obras y acciones en el contexto del Municipio.		
Debilidad o Amenaza			
	Se mantiene el observado en los trimestres anteriores, de hacer público y bajo criterios de máxima publicidad a los procesos de planeación y de toma de decisiones que se siguen al interior del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz.		Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medio virtuales especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información.

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	El FORTAMUNDF resulta cumple con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo y se reconoce el esfuerzo en términos de gestión y operación institucional y de la Administración en el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz. El FORTAMUNDF cuenta con mecanismos de identificación de beneficiarios en el contexto del objetivo para el que fue creado. Y para el caso del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, se debe mencionar		



	que aunque se cuenta con un proceso de planeación de obra en el marco del FORTAMUNDF , es necesario que esta etapa sea de conocimiento público en el marco de la gestión <i>per se</i> de esta fase de organización del Plan General de Inversión.		
Debilidad o Amenaza			
	No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FORTAMUNDF . Solo el proceso de registro. Por lo que se recomienda crear una estructura de identificación de la población actualizada, dado que no se tiene actualizado el padrón de manera específica para cada una de las obras planeadas en beneficio de comunidades y beneficiarios del FORTAMUNDF .		Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado para la operación efectiva del FORTAMUNDF en el caso del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz.

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	La ejecución del FORTAMUNDF por parte del H. Ayuntamiento de Tamiahua, cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios y que se mantuvieron durante el 2022.		Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.



	Mantener la operación y vigencia del FORTAMUNDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.		
Debilidad o Amenaza			
	Mientras la selección de obras para beneficio de aquellos que son sujetos de apoyo cumple de acuerdo con las evidencias, con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable de acuerdo con los registros logrados.		No se tiene obra planeada y por tanto, beneficiarios directos en el cuarto trimestre del 2022.

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población objetivo	El FORTAMUNDF se espera que contribuya a la generación de ciertos resultados de acuerdo con el fin para el que fue creado. En el marco de la integración de resultados y del contexto de la demostración de resultados evidentes.		
Debilidad o Amenaza			
	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 no se tiene obra finalizada con la operación de este fondo.		

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su		Es necesario fortalecer el nivel de reconocimiento del objetivo del FISMDF y sus resultados esperados para el Municipio de



	operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FORTAMUNDF .		Tamiahua, Veracruz (2022). Se recomienda comunicar a la población el objetivo del fondo y las reglas de operación aplicables.
Debilidad o Amenaza			
	Es necesario que la evaluación de impacto y reconocimiento de cumplimiento de normas técnicas de las obras ejecutadas sea de conocimiento público en el Municipio de Tamiahua (2022). Esto para evidenciar el reconocimiento de las obras y sus características.		Se recomienda establecer un mecanismo interno de evaluación al impacto de los fondos en la población beneficiaria.

9. CONCLUSIONES

La existencia del FORTAMUNDF permitirá al Municipio destinar este fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En lo que respecta a la evaluación en su fase consistencia y resultados, es necesario considerar la forma en que se establecen prioridades a ejecutar por parte del Municipio de Tamiahua, Ver.; Por lo que se necesario reconocer el establecimiento e prioridades en el marco de la planeación de obras y acciones municipales.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Destaca que en el H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz, las necesidades económicas de las comunidades demandan una mayor inversión.

A pesar de que se reconoce el esfuerzo del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, se puede reconocer que el nivel beneficiarios en los marcos de la transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, se reconoce que los resultados existen para el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver. Por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios esperados dependerán de la forma en cómo se opera e



interpreta la importancia del sistema de recolección de información sobre los beneficiarios en el contexto de la administración municipal como un medio de fortalecimiento de la práctica administrativa municipal.



10. FICHA TÉCNICA

“Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Nombre de la instancia evaluadora:
Colegio Internacional y Multidisciplinario de estudios del Desarrollo Social A.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación:
Dr. Oscar González Muñoz
- Nombres de los principales colaboradores:
Dra. Mónica Karina González Rosas
Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:
Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Tamaulipas Veracruz/ Tesorero del H. Ayuntamiento de Tamaulipas Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: C.p. Omar Espíndola Juárez
- Costo total de la evaluación: \$25000.00
- Fuente de financiamiento: Recursos propios



11. FORMATOS DE ANEXOS

ENCARGADO DEL FONDO FORTAMUNDF

I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

PARTE 1. TIPO ESTRATÉGICO

1. ¿Conoce el principal destino u objetivo municipal pendiente a ser atendido a través de las aportaciones del FORTAMUNDF ?
2. ¿Identifica los ejes temáticos y objetivos que relacionan al Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del FORTAMUNDF ?
3. ¿En cuál de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incide el FORTAMUNDF ?
4. ¿Considera que está vinculado el Propósito del FORTAMUNDF con el Plan Estatal de Desarrollo?
5. ¿Reconoce la contribución que realiza el FORTAMUNDF al cumplimiento de objetivos de la Administración Municipal?
6. ¿Se reconoce la pertinencia del FORTAMUNDF para atender ciertos problemas prioritarios para el Municipio?
7. Con las reglas de operación vigentes del FORTAMUNDF ¿Puede contribuir al cumplimiento de futuros objetivos de la Administración Municipal?
8. Entre las obras planeadas por medio del FORTAMUNDF ¿Cuáles considera son las más importantes para los beneficiarios?
9. Entre las obras planeadas por medio del FORTAMUNDF ¿Cuáles considera son los más importantes para la región intermunicipal?
10. ¿Podría explicar los criterios de planeación de recursos del FORTAMUNDF para distribuirse en FORTAMUNDF y FISMDF?

PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El problema o necesidad prioritaria que busca resolverse con los recursos del FORTAMUNDF está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

11. ¿Se tiene un procedimiento administrativo para el registro, análisis y atención futura de obligaciones a ser solventados con recursos del FORTAMUNDF?
12. ¿Existe un registro de problemas o hechos que en el municipio podrían revertirse por medio de los fondos del FORTAMUNDF ?
13. Se tiene empadronada a la población del Municipio con algún tipo de carencia social definida por el CONEVALJ?
14. El problema público que busca resolverse con los recursos del FORTAMUNDF ¿Es relevante para la atención del Municipio y/o de la región?
15. ¿Existe un diagnóstico documentado de los problemas atendidos con los recursos del FORTAMUNDF que describa de manera específica:
 - a. Causas, efectos y características del problema.



- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c. Ubicación y/o alcance territorial de la población que presenta el problema.
 - d. Las causas, efectos y características del problema especificadas en el diagnóstico del problema que se atiende con los recursos del FORTAMUNDF tienen una argumentación sólida y son pertinentes.
16. ¿Existe alguna justificación al incremento del bienestar, productivo o social, que sustente la trascendencia de la intervención efectuada con los recursos del FORTAMUNDF ?
17. Se tienen previstos resultados futuros y esperados de orden económico, de integración o cohesión social como una justificación previa a la inversión realizada por el FORTAMUNDF ?

2. I. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y/O SECTORIALES

18. ¿Se reconoce la contribución de largo plazo del FORTAMUNDF a localidades, sectores y entornos regionales?
19. ¿Se puede evidenciar el cumplimiento de ciertos propósitos de orden municipal o en beneficio de los sectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo?

PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

20. ¿Se realizó un estudio indagatorio o exploratorio previo a la planeación de proyectos financiados por el FORTAMUNDF que permitieran reconocer el orden de prioridades a las necesidades atendidas?
21. ¿Se tiene documentado el proceso de indagación de prioridades de obras a ser financiadas por el FORTAMUNDF ?
22. ¿Es de conocimiento público el orden de prioridades de las obras a financiarse por el FORTAMUNDF ?
23. ¿Obedecen a principios de máxima publicidad los proyectos ejecutados por el FORTAMUNDF ?
24. Las poblaciones, potencial y objetivo ¿Están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación.
 - d) Fuentes de información.
26. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos financiados con los recursos del FORTAMUNDF (padrón de beneficiarios y/o registro de obras) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios y/o de las obras efectuadas en los municipios y/o localidades.
 - b) Incluya el tipo de obras o acciones efectuadas.
 - c) Esté sistematizada.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del FORTAMUNDF , explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

27. ¿Se tiene evidencia material de la obra lograda por el FORTAMUNDF ?



28. ¿Reconoce la población beneficiaria la importancia de las obras logradas por el FORTAMUNDF ?

29. ¿Se logra dar continuidad al mantenimiento de las obras financiadas por el FORTAMUNDF ? ¿Quién es el encargado? ¿En qué consiste?

PARTE 4. OPERACIÓN

30. ¿Cuál es el proceso de aplicación de los recursos?

31. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos?

32. ¿Se tiene registrada la información relacionada con los componentes del resumen narrativo del FORTAMUNDF que considera el fin, propósito, componentes y actividades?

33. ¿Considera que los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF basados en claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación resultan alcanzables ante su respectiva gestión?

34. ¿Es posible identificar el cumplimiento de los objetivos del FORTAMUNDF en las obras planeadas?

35. ¿El tiempo de planeación de las obras beneficiadas le parece adecuado al cumplimiento de los objetivos propuestos?

36. ¿Es controlable la gestión de recursos del FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento ante las autoridades respectivas?

37. ¿Percibe debilidades institucionales en la gestión respectivas del FORTAMUNDF ?

38. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos?

PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

39. ¿La planeación del proyecto u obra desarrollada se realizó con base a una gestión administrativa de solicitud y apoyo?

40. ¿La planeación de la obra se realizó en un mismo año?

41. Como beneficiario, ¿Percibe un beneficio en el disfrute de la obra?

42. Como sujeto ciudadano ¿reconoce el trabajo de gestión municipal?

43. ¿Se hizo de su conocimiento el costo de la obra en su beneficio?

44. ¿Como miembro de una comunidad considera que la obra ejecutada era de prioridad para su desarrollo y bienestar?

45. ¿Considera que fue en su beneficio el desarrollo de la obra ejecutada?

PARTE 6. RESULTADOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MUNICIPIO

46. ¿Se aplican mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del FORTAMUNDF ?

47. ¿Existe en la estructura municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?

48. ¿Se cuenta con un padrón de población beneficiaria de las aportaciones del Fondo?

49. ¿Cuenta la estructura municipal con indicadores internos de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados del FORTAMUNDF ?



50. ¿Participa el Municipio evaluado con sus servidores públicos y responsables del FORTAMUNDF , en la formulación de algún tipo de indicadores de gestión y desempeño municipal?

51. ¿Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?

52. ¿Existe coordinación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación de las aportaciones del Fondo y las autoridades gestoras de las instancias estatales y federales?

53. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?

54. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legislación aplicable?

55. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, la gestión y evaluación de su desempeño?

56. ¿Cuál es el nivel de atención de las observaciones formuladas al Fondo por los órganos de fiscalización superior, durante al ejercicio fiscal evaluado?



“Valoración Final del programa”

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	Trimestral
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2022

35

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	8	Las reglas de operación permiten el cumplimiento del objetivo propuesto, sin embargo, existen necesidades de inversión pública que requieren ser atendidas con mayores recursos.
Planeación y Orientación a Resultados	7	SE percibe una planeación y resultados esperados de acuerdo con el desarrollo del fondo. Empero, existe una mayor necesidad de inversión para generar recursos de impacto positivo en el municipio.
Cobertura y Focalización	10	Existen necesidades de cobertura y focalización que será menor al necesitado en la región del Municipio de Tamiahua Ver. (2022).
Operación	10	El personal del H. Ayuntamiento opera bajo principios del reconocimiento de las reglas de operación aplicables
Percepción de la Población Atendida	--	No se tiene obra finalizada al cuarto trimestre del 2022. Por lo que no se reconoce el impacto directo de las obras.
Resultados	--	No existen impactos directos o resultados con base a lo considerado en el programa.
Valoración Final	En el cuarto trimestre del ejercicio 2022, no se tiene obra ejecutada y por tanto, percepción de la población. Los resultados no son evidentes dado que la obra a financiar se encuentra en proceso de planeación y organización de los contratos de ejecución.	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)



FORMATOS DE ANEXOS

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

La metodología para la cuantificación de las poblaciones se determina en función de la población municipal y la atendida con obras del FORTAMUNDF

- Población potencial:

Habitantes que viven en localidades del entorno municipal, donde se requiere de la inversión pública con impacto productivo.

- Población objetivo del FORTAMUNDF

Habitantes del entorno local donde lo erogado por el FORTAMUNDF da prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

En el caso del FORTAMUNDF, no se tiene reconocimiento de padrón de beneficiarios de obras. Las obras ejecutadas al amparo del FORTAMUNDF se encuentran en proceso de reconocimiento y vialidad; no obstante, existe un registro interno de beneficiarios pero sin cumplir con los criterios de un expediente técnico de identificación de nombres y concentrados nucleares familiares, -mismas que no son obligación- de acuerdo con las Reglas de operación vigentes en el ejercicio 2022.



Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Cumplimiento de obligaciones relacionadas con el pago de servicios financieros, y de necesidades relacionadas con la seguridad de los habitantes.	Localidades beneficiadas con el desarrollo de obras públicas.	Localidades atendidas con obras ejecutadas en el 2022	El desarrollo de obras públicas con impacto productivo, puede ser financiado con el FORTAMUNDF.
PROPÓSITO	Reducir el número de carencias en infraestructura pública y de servicios en las localidades municipales.	No. de obras ejecutadas al amparo del FORTAMUNDF	No. de personas beneficiadas de obras de impacto local.	La infraestructura contribuye a mejores condiciones de vida y desarrolla condiciones productivas.
COMPONENTES	Obras públicas de impacto directo al fortalecimiento de los municipios.	No. de obras ejecutadas por el municipio.	Obras ejecutadas en el ejercicio 2022.	Las obras se deben realizar en 2022.
ACTIVIDADES	Realizar una propuesta de atención a las necesidades de servicios e infraestructura pública de acuerdo con las RDO (2022) Ejecutar obras Reconocer la satisfacción de los beneficiarios con las obras.	No. de beneficiarios empadronados por obras de acuerdo con las RDO (2022)	No. de beneficios con obras ejecutadas.	Es necesaria la identificación de beneficiarios para reconocer la importancia de las obras y su seguimiento.



	s básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF	de servicios básicos en la vivienda financiado por el FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente) *100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacio	(Monto de recursos del FORTAMUNDF destinados a proyectos	Si	Ascendente									



	s de la vivienda respect o del total de recursos FORTA MUNDF	de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Mont o total de recursos programados del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente) *100											
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respect o del total de proyectos financiados con recursos del FORTA MUNDF	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FORTAMUNDF en el ejercicio	Si	Ascendente									



		fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente) *100											
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos finan	Si	Ascendente									



		ciados con recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente) *100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FORTAMUNDF	(Monto de recursos del FORTAMUNDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos del FORTAMUNDF programados en el	Si	Ascendente									



		ejercicio fiscal corriente) *100											
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FOR TAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FOR TAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Si	Ascendente									
	Porcentaje de proyectos de	(Monto de recursos	Si	Ascendente									



	infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF	del FOR TAM UNDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos del FOR TAM UNDF programados en el ejercicio fiscal corriente) *100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda finan	Si	Ascendente									



	a respecto del total de recursos FORTA MUNDF	ciado s por el FOR TAM UNDF en el ejerci cio fiscal corri ente/ Número total de proy ectos finan ciado s con recur sos del FOR TAM UNDF en el ejerci cio fiscal corri ente) *100											
	Porcent aje de recurso s destinad os al financia miento de otros proy ectos respect o del total de recurso s FORTA MUNDF	(Mon to de recur sos del FOR TAM UNDF desti nado s a proy ectos de calid ad y espa cios de la vivie nda en el	Si	Ascendente									



		ejer- cio fiscal corri- ente/ Mont o total de recur- sos progr- ama- dos del FOR TAM UNDF en el ejer- cio fiscal corri- ente) *100											
	Porcent- aje de recur- sos destina- dos al financia- miento de proyect- os de infraestr- uctura de salud respect- o del total de recur- sos FORTA- MUNDF	(Nú- mero de proy- ectos de calid- ad y espa- cios de la vivi- enda finan- ciado s con el FOR TAM UNDF en el ejer- cio fiscal corri- ente/ Núm- ero total de proy- ectos	Si	Ascendente									



		financiados con recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente) *100											
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF		Si	Ascendente									
Actividad	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proy	Si	Ascendente									



		ectos total es regis trado s en la MID S al trime stre corre spon dient e)*10 0											
	Porcent aje de proyect os de contribu ción directa registra dos en la MIDS	(Sum atori a de proy ectos de contr ibuci ón direc ta regis trado s en la MID S al trime stre corre spon dient e/Su mato ria de proy ectos total es regis trado s en la MID S al trime stre corre spon dient e)*10 0	Si	Ascendente									



	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Si	Ascendente									
	Porcentaje de proyectos FORTAMUNDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	(Número total de proyectos FORTAMUNDF registrados en la MIDS que tienen información	Si	Ascendente									



		de avance físico financiero en el SFU/ Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100											
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SED ESO L/Total de municipios del país)*100	Si	Ascendente									



	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FORTA MUNDF respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el FORTA MUNDF en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100	Si	Ascendente									
--	---	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------



Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de variación de hogares en pobreza extrema	80 %	Sí	Se busca reducir el número de hogares con pobreza extrema por medio de una mayor inversión pública	Sí	Evidencia el impacto del fondo operado	Sí	Se beneficia a la población en condición de precariedad	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	12 %	Sí	El incremento de la precariedad social ha dificultado el nivel de inversión social	Sí	El objetivo del FORTAM UNDF es contribuir en el desarrollo de	Sí	Contribuye con el desarrollo municipal y del entorno local	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.
Componente	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	5%	Sí	ES el número de proyecto sujetos a	Sí	Sí	El objetivo del FORTAM UNDF	Sí	Gestión de mayores recursos e inversión



				modificación en el ejercicio 2022			Es contribuir en el desarrollo de		n para el desarrollo y operación del fondo.
Actividad	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	3%	Sí	Son los proyectos complementarios con viabilidad a ser ejecutados	Sí	Sí	El objetivo del FOR TAM UND Es contribuir en el desarrollo de	Sí	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.



Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

Nombre del programa	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa a evaluar?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
FONDOS FEDERALES	FONDOS FEDERALES	El financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago	Población en condiciones de pobreza y precariedad social	Infraestructura	Municipal	Estudio de campo/evidencia de ejecución de obra y percepción ciudadana	SI	SI	Es necesaria la verificación de las obras para evidenciar la importancia e impacto de las obras.



			social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto– conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”
Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha copromiso del ASM		Resultados alcanzados	Productos y/o	Avance (%) en los tres últimos años	Observaciones		
				Ciclo de inicio	Fecha de término				sep-2022	mar-2022	Diciembre-2022
1	Se recomienda al responsable de la planeación de obra que es necesario reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para las obras a ejecutar en el ejercicio 2022. Las obras a ejecutar beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de Cabecera Municipal de Tamiahua, Veracruz.	Realizar mayor inversión de obra pública en zonas consideradas de atención prioritaria.	Dirección de Obras Públicas	2022	2022	Impactar de manera positiva el desarrollo local del municipio	100% Obras públicas de atención directa a la población beneficiar	3%	3%	En la fase de presentación del PGI no se tiene obra ejecutada al ejercicio 2022 se encuentra en proceso de finalización.	



Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: Trimestral
 Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
 Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
 Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
 Año de la Evaluación: 2022

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable		Fecha copromiso del ASM	Resultados esperados	Avance (%) en los tres últimos años					Identificación del documento probatorio	Observaciones			
				Ciclo de inicio	Fecha de término												
1	De acuerdo con lo evidenciado en el Plan General de Inversión (2022), existen carencias de obra con impacto social a población vulnerable en las localidades de	Realizar mayor inversión pública en zonas consideradas de atención	Dirección de Obras Públicas	2022	2022	Impactar de manera positiva el desarrollo local del municipio	Obras públicas	3%	3%	3%	3%	3%	En la fase de presentación del PGI no se tiene obra ejecutada al ejerci	1	Se recomienda al responsable de la planeación de obra que es necesario reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para las obras a ejecutar en el ejercicio 2022. Las obras a ejecutar beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de Cabecera Municipal de Tamiahua, Plan de la higuera (el toche), Santa rosa (general pinzón) y Paso del Cedro, en el Estado de Veracruz, sin embargo, existen carencias de obra con impacto social a población vulnerable en las localidades de <i>Acala, Ajoquentla, Buenavista, Cebadilla, Cuecillos, El Chijolar, Ex-Hacienda, Doctor Lavista, La Encarnación, Las Flores,</i>	Realizar mayor inversión pública en zonas consideradas de atención	Dirigir inversión pública en zonas de atención

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

A continuación se enlistan aspectos susceptibles de mejora para la operación del FISM en el H. Ayuntamiento al cuarto trimestre de 2022.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACCIONES ATENDIDAS
Planeación de obra	Es pública la planeación para el ejercicio 2022, y las estrategias de atención al objetivo del FORTAMUNDF cumplen de acuerdo con las obras a ejecutar en el ejercicio.
Eficacia de obras a ejecutar en el ejercicio 2022	Las obras planeadas para el ejercicio 2022, cumplen con las reglas de operación del ejercicio de estudio: <i>mantenimiento de la infraestructura municipal</i> .
Beneficiarios	La creación del padrón de beneficiarios para las obras a ejecutar no se conoce.
Transparencia y rendición de cuentas	La información es pública y se conoce su costo de las obras de acuerdo con la planeación al 2022.
Características de las obras planeadas	Cumplen con los criterios de establecidos de acuerdo con el destino de los recursos de las RDO (2022).
Características de las obras ejecutadas	Se integra la información de las obras, con la necesidad a atender determinadas necesidades de mantenimiento de infraestructura.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre)

ASPECTOS RECOMENDADOS	RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS
Planeación de obra	No es de conocimiento público el proceso de selección de las obras a a dar mantenimiento en el ejercicio 2022
Eficacia de obras a ejecutar en el ejercicio 2022	En el cuarto trimestre del 2022, no es evidente la eficacia del FORTAMUNDF. Esto porque no se tiene la obra ejecutada.
Beneficiarios	El padrón de beneficiarios se tiene en reconocimiento, pero la obra aún no está ejecutada.
Características de las obras planeadas	Los criterios de prioridad para la selección de acuerdo con las ZAP beneficiadas no son público.
Características de las obras ejecutadas	La información de las obras a ejecutar por medio de los programas de construcción no evidencia el cumplimiento de normas técnicas con la finalidad de evidenciar eficacia del FORTAMUNDF a mediano y largo plazo con las inversiones erogadas.

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: Trimestral
 Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
 Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
 Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
 Año de la Evaluación: 2022

61

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2022	2021	2022
P. Potencial		40994	40994	41742	41742
P. Objetivo	Población identificada en ZAP	22135	22135	22135	22135
P. Atendida	Población identificada y beneficiada con obra pública ejecutada para el ejercicio 2022 en ZAP	1100	1035	1120	1100
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	4.96%	4%	4.98%	En proceso de ejecución %

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11	Jóvenes 18 - 29 años y 11	Adultos 30 - 64 años y 11	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
30	Veracruz	004	Tamiahua	004	Tamiahua	108842	5509	23810	14149.46	15237.88	10884.2	43536.8	17414.72	7618.94	0	0	0



Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

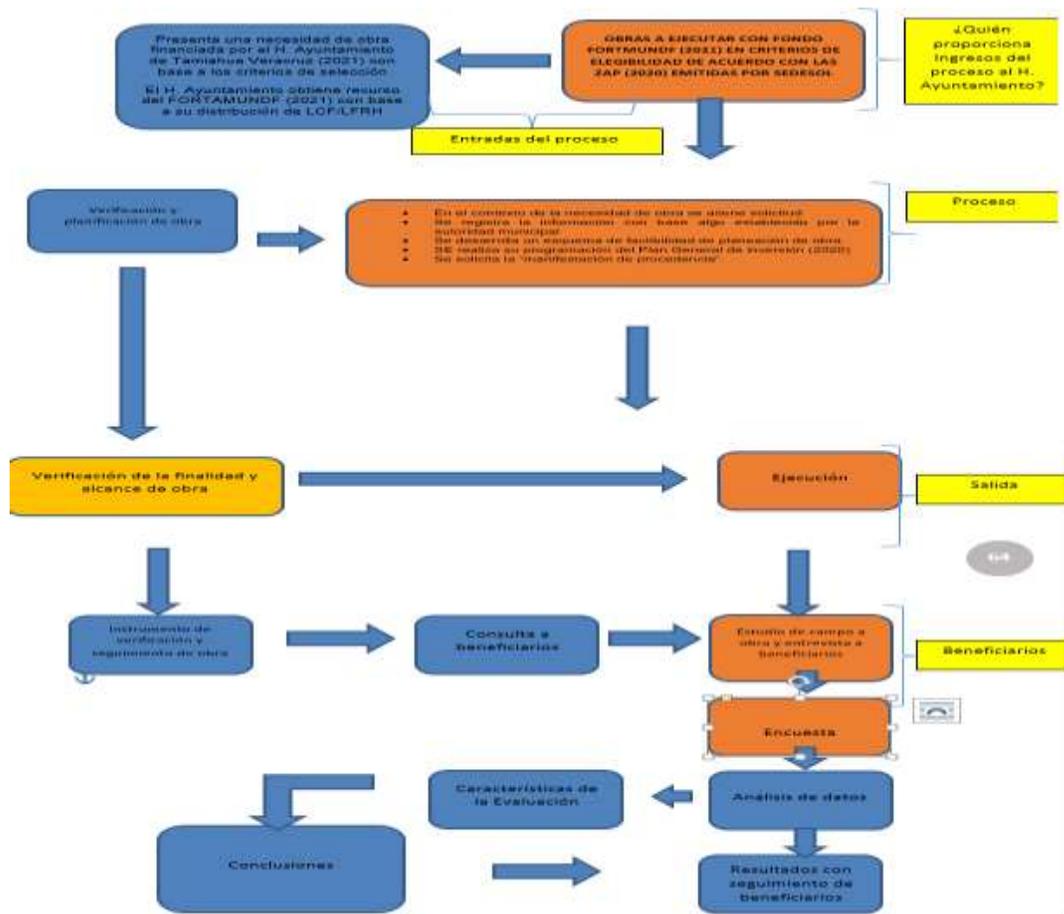
Elementos para la construcción de un diagrama de flujo

1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.

Simbología

Diagrama a alto nivel

De acuerdo con guía para la optimización, estandarización y mejora continua de procesos. Este medio permite identificar fácilmente los principales elementos del proceso las entradas y sus proveedores (que pueden ser internos o externos); las salidas y sus usuarios o clientes (que pueden ser internos o externos a la institución); los subprocesos o etapas; interrelaciones o conexiones con otros procesos.



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Basado en los TdR, referido al esquema propuesta por I Secretaría de la Función Pública (2016).
Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.



Anexo 13
"Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

CAPITULOS DE GASTO	CONCEPTO	TOTAL	CATEGORÍA
6000	Obra pública en bienes de dominio público	\$ 16,355,752 a ejercer en el año 2022	Gastos en capital

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gasto en capital	Obras públicas a ejecutar con el FORTAMUNDF	Eficiencia, Eficacia y Oportunidad



Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Tlaxiahuatl Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tlaxiahuatl Veracruz
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2022

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
FIN	Porcentaje de variación de hogares en pobreza extrema	Trimestral	(-) 5%	--	0	Al cuarto trimestre del 2022 no se tiene avance en la ejecución de obras al amparo del fondo FORTAMUNDF. Por lo que no se tiene eficacia del fondo. La obra a financiera se encuentra en proceso de planeación-organización-entrega de obras.
PROPOSITO	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Trimestral	(-) 5%	--	0	
COMPONENTES	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	10 0%	--	0	
ACTIVIDADES	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	10 0%	--	0	

EVALUACIÓN CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL *FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)*

H. AYUNTAMIENTO *DE TAMIAHUA, VERACRUZ*
CUARTO TRIMESTRE 2022



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE TAMIAHUA VERACRUZ. PRIMER TRIMESTRE 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 02/12/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 01/01/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.p. Omar Espíndola Juárez	Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz de Ignacio de la Llave.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz en el cuarto trimestre del 2022.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz respecto al cuarto trimestre del 2022. 1.6.2 Conocer la gestión de obras y acciones planeadas a ser planeadas, al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al cuarto trimestre del 2022.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de un formulario con 34 preguntas cerradas y fue aplicado a los instrumentos de planeación de la obra pública para el ejercicio 2022 en el Municipio a evaluar. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: 1. SI Y EXPLICA 2. SI PERO NO EXPLICA 3. NO Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas directos de beneficio ante la planeación del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A. Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	

Además de los señalados, la planeación de fondos del FORTAMUNDF, se divide:

- Obligaciones financieras.
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua.
- Descargas de aguas residuales.
- Modernización de los sistemas de recaudación locales.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Atención a necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria).
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios consistencia y resultados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al cuarto trimestre 2022.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF de la Administración Pública Federal; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz*; de los *Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de las *disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*.

El presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF. Y se realiza la presente evaluación a partir de reconocer que es el cuarto trimestre y que por tanto, aun no se evidencia la obra, sino solo su planeación.

III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el tipo estratégico del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz a través de los principios consistencia y resultados, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el cuarto trimestre del 2022.

IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la PRIMERA opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la planeación de obra planeada por medio del FORTAMUNDF.

Ver formato de encuesta en Anexo A.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios consistencia y resultados² con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Tamiagua, Veracruz.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación de obras hasta el cuarto trimestre del 2022, evidencia obra ejecutada con respectivo proceso de gestión y planeación dentro de un monto total a devengar de \$16, 355,752. Ver Tabla No. 1.

**TABLA NO. 1
OBRA PLANEADA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022
FONDO FORTAMUNDF**

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Equipamiento urbano	2022301510023	Construcción de oficinas para el dif municipal en la cabecera municipal	Tamiagua
Equipamiento urbano	2022301510024	Rehabilitación de barandal en el malecón a un costado de la laguna en la cabecera municipal	Tamiagua

De acuerdo con lo anterior, las obras reportadas en el ejercicio 2022, fortalecen el nivel de servicios a la población.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X (Población Beneficiaria)

Entrevistas X (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Tamiagua Ver.)

Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento de Tamiagua, Veracruz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En el cuarto trimestre del 2022, se percibe que en el municipio de Tamiagua Veracruz, aumentaron las condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social. En tal caso, se planea la planeación de proyectos por medio del FORTAMUNDF, destaca la planeación de proyectos que logran incidir en el desarrollo municipal, dado la naturaleza del fondo y la aplicación específica de los recursos por medio de sus reglas de operación.

Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con

² Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados* de acuerdo con el CONEVAL.

miras a evidenciar su impacto de largo plazo. Para el caso de FORTAMUNDF al ser un fondo de aplicación e incidencia relacionada con las condiciones de pago de servicios, destaca la escasa inversión social en materia de planeación de recursos, se recomienda que se deberá considerar el caso de las necesidades del Municipio de Tamiahua, Veracruz, con una elevada población en condición de pobreza y carencias en el orden de lo social que afectan la calidad de vida de la población.

En este caso, destaca la oportunidad de inversión con impacto directo en zonas de atención prioritaria que podrán beneficiarse del desarrollo local como es el caso de las localidades de *Acala, Ajoquentla, Buenavista, Cebadilla, Cuecillos, El Chijolar, Ex-Hacienda Doctor Lavista, La Encarnación, Las Flores, Isla del Ídolo (Isla el Ídolo), Majahual, Las Mesillas, El Mesón, El Naranjal, El Ojital, Paso de León, El Progreso (La Junta), El Salto, La Soledad, San Sebastián, Tierra Blanca, Tres Garantías, Benito Juárez, Segundo Doctor, La Vista (El Aguacatal), Francisco González Bocanegra, La Loma de San Marcos, Francisco I. Madero (Nuevo Centro de Población), El Aguacatal, Isla (Isla el Ídolo), El Coyol, La Ensenada, Santa Úrsula, Poza Honda, San Felipe, Las Piedras Grandes y La Torre de Martínez.*

Sin embargo, es necesaria una mayor inversión pública para el aseguramiento de la vida económica de la región; del fortalecimiento de la vida productiva de actividades primarias por vocación natural del Municipio de Tamiahua.

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Tamiahua Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia consistencia y resultados, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado de acuerdo con la obra planeada para el ejercicio 2022.

Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2022-2022, la obra reportada en el cuarto trimestre del 2022 del FORTAMUNDF evidencia que la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Por lo que las obras planeadas a ser planeadas tienen oportunidad de lograr un impacto regional y atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2022, en este caso que la planeación de la obra para ejercicio 2022 sea de conocimiento público.

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Tamiahua, Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una

planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse. Esto a pasar, de que hasta el cuarto trimestre solo se tiene una obra finalizada; no obstante se encuentran en proceso obras de mayor alcance para el ejercicio 2022. En tal caso, destaca la planeación de las obras en materia en la *Cabecera Municipal de Tamiahua y la localidad de Independencia* para el ejercicio 2022.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **tipo estratégico**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca por su bajo nivel de focalización.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **tipo estratégico**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación consistencia y resultados presentados por el h. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia publicada de un padrón de beneficiarios de las obras planeadas en el ejercicio 2022, se recomienda actualizar el censo de testigos sociales o identificar en su caso a los sujetos de beneficio, y mantenerlo en resguardo de auditoría administrativa para el ejercicio 2022.

En medio de la situación coyuntural, el flujo de recursos federales en tiempo y forma, se convierten en una necesidad determinante para el desarrollo y planeación de las obras.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Para el caso de FORTAMUNDF al ser un fondo de aplicación e incidencia relacionada con las condiciones de pago de servicios, destaca la escasa inversión social en materia de planeación de recursos. Se recomienda que se deberá considerar el caso de las necesidades del Municipio de Tamiahua, Veracruz, con una elevada población en condición de pobreza y carencias en el orden de lo social que afectan la calidad de vida de la población.

En el cuarto trimestre del 2022, se percibe que en el municipio de Tamiahua Veracruz, aumentaron las condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social. En tal caso, se ejecutaron proyectos por medio del FORTAMUNDF, destaca la planeación de solo un proyecto que logra incidir en el desarrollo municipal, dada la naturaleza del fondo y la aplicación específica de los recursos por medio de sus reglas de operación.

Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con miras a evidenciar su impacto de largo plazo.

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Tamiahua, Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la planeación del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de



resultados.

En lo que respecta a la evaluación en su fase consistencia y resultados, el manejo y operación del FORTAMUNDF requiere de una justificación del padrón de localidades en beneficio de las obras planeadas en el ejercicio 2022, en el contexto del desarrollo de las estructuras productivas.

Mientras que en lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF, se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada.

Sin embargo, la operación y planeación del fondo requiere de considerar la importancia de finalizar obras que impacten positivamente a la población beneficiaria.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF.

3: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

4: De acuerdo con lo evidenciado, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, se encamina al desarrollo de las zonas económicamente deprimidas, sin existir coincidencias en la aplicación de otros fondos.

En el caso del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver. se ha evidenciado que el FORTAMUNDF (2022) cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, que se pueden evidenciar en el ejercicio 2022, de acuerdo con las obras a ejecutar.

De acuerdo con las reglas de operación vigentes en el 2022, para el FORTAMUNDF (2022) la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, evidencian el cumplimiento de las reglas de operación en la fase de planeación.

Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FORTAMUNDF (2022), se recomienda a los administradores del FORTAMUNDF (2022) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras publicables, con el fin de evidenciar efectos de mediano y largo plazo. En tanto, contribuiría a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia del FISM (2022).

Es necesario mencionar que el FORTAMUNDF (2022) no cuenta con instrumentos que le permitan recabar información socioeconómica de los beneficiarios de las obras como son las CUIS. Las obras ejecutadas con el FORTAMUNDF (2022) atienden los criterios de identificación de las zonas beneficiadas y evidencian la importancia de la inversión en esquemas que fortalecen la vida productiva local y la administración de los recursos.

5: Las obras ejecutadas en el ejercicio 2022, 2022301510023 y 2022301510024 evidencian la gestión de procesos y procedimientos seguido con la operación del fondo. Sin embargo, la necesidad de infraestructura municipal es evidente en la Cabecera Municipal de Tamiahua Ver.; en tanto las localidades *de Las Chacas Nicolases (Estero del Diablo) La Esperanza (Rusia) Tarabitas Miralobos II, El Anono, El Cafetal, Coyolar, Xonacates, Laja Blanca, Laja Prieta, La Palma, Palma Sola, Papatlar, Paso Real, El Piñal, San Miguel, Tenechaco, Totolapa, San Simón, El Águila, Barrio Pobre, Naranjalito, Acala, Ajoquentla, Buenavista, Cebadilla, Cuecillos, El Chijolar, Ex-Hacienda, Doctor Lavista, La Encarnación, Las Flores, Isla del Ídolo (Isla el Ídolo), Majahual, Las Mesillas, El Mesón, El Naranjal, El Ojital, Paso de León, El Progreso (La Junta)*, requieren de inversión en obras públicas y mantenimiento de caminos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Director General.
4.3 Institución a la que pertenece: *Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013. *Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754 *Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FORTAMUNDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Tamiahua Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tamiahua Ver.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: C.p. Omar Espíndola Juárez Unidad administrativa: Tesorero del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz de Ignacio de la Llave.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 25000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : ----



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.tamiahua.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: www.cimded.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)